

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 110 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, *fracción IX* de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista Edgar Hernández Lagunes, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de una página y es parte integrante de la versión pública del oficio de adjudicación, relacionado con el contrato 70250026, relativo a los servicios de fumigación y control de fauna nociva, por el periodo del 26 de febrero al 5 de diciembre de 2025, para la Casa de la Cultura Jurídica en Xalapa, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtra. María Evelia López Maldonado

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Xalapa, Veracruz



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN XALAPA, VERACRUZ |
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Oficio CCJXAL-83-2025

FECHA

13 de febrero de 2025

Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 6 frac. VIII, 7 frac. III y 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008. De los artículos 33, 37, 38, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Servicios de fumigación, control de fauna nociva y termo nebulización de depósitos documentales, para la Casa de la Cultura Jurídica en Xalapa, Veracruz.
IMPORTE SUBTOTAL:	\$10,344.80
PRESTADOR DE SERVICIO:	Édgar Hernández Lagunes

Concepto	Precio total	Precio total
Servicios de fumigación por aspersión, control de fauna nociva y termo nebulización de depósitos documentales, para la Casa de la Cultura Jurídica en Xalapa, estado de Veracruz, De febrero a diciembre de 2025. Aspersión y desratización por \$1,551.72 en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre y termo nebulización en julio por \$1,034.48	\$10,344.80	\$10,344.80
	SUBTOTAL	\$10,344.80
	IVA 16%	\$1,655.20
	TOTAL	\$12,000.00

Los alcances técnicos de los servicios y las consideraciones para la fumigación están detalladas en el documento adjunto a la invitación a cotizar y en la propuesta del prestador de servicio Édgar Hernández Lagunes.

En términos de lo dispuesto en el artículo 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por este Tribunal; dentro de los siguientes veinte días hábiles, se le notificará a fin de que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica, en horario de 9:00 a 18:00 horas, para la formalización del respectivo contrato simplificado.
El periodo de prestación de los servicios será conforme a los plazos que se indiquen en el contrato simplificado respectivo, para cada uno de los servicios requeridos.
El pago se realizará considerando las retenciones de impuestos que determinen las disposiciones fiscales vigentes, en su caso.
La presente contratación es por 91.43 UMAS, antes de IVA.

MTRA. MARIA EVELIA LÓPEZ MALDONADO
NOMBRE DE LA TITULAR

mbg

14 FEB 2025

700HPO/FIOngzMeqajNRd0UEzf0jmzPagEZlg6Vs8k=